ANUNCIO de 3 de diciembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al mercado de demanda tecnológica para procedimiento de compra pública innovadora, dentro del proyecto de desarrollo "Large Animal Biopole (LAB-POLE)" financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos. Expte.: CPI.018.2014. (2014084399)

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.

c) Número de expediente: CPI.018.2014

2. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA AL MERCADO:

a) Descripción del objeto:

Con objeto previo a iniciar el procedimiento de compra adecuado y ajustado a la Ley de Contratos del Sector Público de 2007 y la Ley de Economía Sostenible de 2011 la Compra Pública de Tecnología Innovadora para la Universidad de Extremadura, se realiza Consulta Pública al Mercado para proposición de ideas o productos innovadores que den solución a la demanda tecnológica de la Universidad de Extremadura, siendo estos productos nuevos e inexistentes hasta ahora en el mercado o bien productos que estando disponibles en el mercado, mejoren y/o propongan mejoras innovadoras a los mismos, para adecuarlos aún más a las necesidades planteadas por la Universidad de Extremadura, para la ejecución del proyecto (LAB-POLE)"

b) Descripción de la necesidad tecnológica detectada.

Dentro del proyecto LAB-POLE, se precisa realizar estudios de vida útil de diferentes productos cárnicos en diversas presentaciones y formatos, en relación a la entrada en vigor del Reglamento UE n.º 1169/2011.

Para ello, la Universidad de Extremadura necesita tecnología innovadora que permita el almacenamiento controlado de productos cárnicos en diferentes condiciones de temperatura, humedad relativa y luminosidad a lo largo de un determinado periodo de tiempo. El sistema desarrollado deberá ser de alta capacidad de muestras, para poder realizar simultáneamente estudios de vida útil en diferentes productos cárnicos, ya que los estudios de vida útil consisten en controlar diferentes parámetros físico-químicos, microbiológicos y sensoriales en los productos almacenados en determinadas condiciones, por lo tanto se necesitan varias muestras de un mismo producto para realizar el seguimiento de estos parámetros en el tiempo. Además deberá disponer de un sistema temporizador para controlar el tiempo durante el cual se somete un producto a una temperatura, humedad y luminosidad determinada y un sistema registrador para medir las condiciones termo-higrométricas de los productos en el tiempo. Este sistema estará implantado en unas dependencias con control ambiental, para lo cual se adaptará un sistema de depuración de aire. Este sistema de depuración de aire estará

basado en la oxidación fotocatalítica y deberá disponer un sistema de agarre especialmente diseñado para ser colocado en diferentes puntos de la citada dependencia. La sala de ubicación de la tecnología anteriormente descrita junto con la propia tecnología constituirá la Unidad de Vida Útil (UVU) del Servicio.

El criterio de Compra Pública Innovadora para este sistema se centrará en las innovadores que el sistema pueda proveer en cuanto a su capacidad para controlar los parámetros de control anteriormente citados y su grado de automatización, la capacidad del mismo para realizar estudios de vida útil simultáneamente, y la capacidad de descontaminación ambiental de la unidad.

3. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

Oficina Técnica proyectos LAB-POLE/DEPATECH

D. Francisco Díaz. e-correo: francisco.diaz@fundecyt-pctex.es.

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROPONENTE:

Fabricantes y desarrolladores de tecnología que pueda cubrir la demanda de tecnología innovadora. Se excluyen distribuidores.

- 5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA CUBRIR LA NECESIDAD DETECTADA:
 - a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día (no sábado) contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o Perfil del Contratante.
 - b) El contenido de las propuestas debe presentarse en formato papel y electrónico, en una extensión máxima recomendada de 10 páginas:
 - Presentación de la entidad proponente.
 - Datos de contacto para consultas.
 - Capacidades de innovación de la entidad.
 - Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
 - Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
 - Indicar si la solución propuesta está protegida por patente, diseño de industrial o modelo de utilidad.
 - Grado de desarrollo de la misma.
 - Necesidades de subcontratación para su desarrollo.
 - Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
 - Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.
 - c) Lugar de presentación:

- 1) Entidad: Universidad de Extremadura Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).
- Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:
 Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Guadiana", Campus Universitario de Badajoz 06006.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Mesa de Expertos de la Uex.

Badajoz, a 3 de diciembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al mercado de demanda tecnológica para procedimiento de compra pública innovadora, dentro del proyecto de desarrollo "Large Animal Biopole (LAB-POLE)" financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos. Expte.: CPI.019.2014. (2014084401)

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: CPI.019.2014.

2. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA AL MERCADO:

a) Descripción del objeto:

Con objeto previo a iniciar el procedimiento de compra adecuado y ajustado a la Ley de Contratos del Sector Público de 2007 y la Ley de Economía Sostenible de 2011 la Compra Pública de Tecnología Innovadora para la Universidad de Extremadura, se realiza Consulta Pública al Mercado para proposición de ideas o productos innovadores que den solución a la demanda tecnológica de la Universidad de Extremadura, siendo estos productos nuevos e inexistentes hasta ahora en el mercado o bien productos que estando disponibles en el mercado, mejoren y/o propongan mejoras innovadoras a los mismos, para adecuarlos aún más a las necesidades planteadas por la Universidad de Extremadura, para la ejecución del proyecto (LAB-POLE)".

b) Descripción de la necesidad tecnológica detectada.

Dentro del proyecto LAB-POLE, se precisa realizar análisis de compuestos tóxicos presentes en alimentos, análisis que contribuyan a elucidar mecanismos de acción en proteínas antifúngicas, cuantificación de proteínas y de ácidos nucleicos, ensayos de citotoxicidad y determinación de la capacidad antioxidante de los alimentos; todo ello en